ACTA # 111

DEL CONSEJO SUPERIOR ORDINARI0 DE ASOCIAD0S DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, SIGLA FUNDACION CEDESOCIAL.

En la ciudad de Barranquilla a los 27(veintisiete) días del mes de marzo de 2025 a las 9 a.m. se reunieron en la carrera 62 #64-46 sede administrativa de la fundación CEDESOCIAL el Consejo Superior ordinario de asociados quienes fueron convocados a través de llamadas telefónicas con el fin de tratar los temas relacionados en el orden del día. La participación de los asociados es:

Miembro (a)	C.C. No.	% Participación
Cecilia Yaneth Martínez	22.384.916	10%
Nazly Mulford Romanos	39.087.175	35%
Maria Luna Chaparro	1.020.760.566	40%
Cristian Mulford Castro	12.693.839	15%

Invitado, Jorge Palma – Contador Público de la Fundación Cedesocial

Instalada la reunión se procede a leer el orden del día.

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Nombramiento de presidente y secretaria provisional para reunión del Consejo Superior.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de Estados Financieros 2024
5. Aprobación de Presupuesto 2025
6. Excedentes Período Fiscal 2024
7. Informe de gestión
8. Lectura y aprobación del acta

Desarrollo de la reunión

1. Verificación de quórum

La presidente del Consejo Superior informó que al estar presentes el 100% de los asociados se constituye el quórum para deliberar y decidir.

2. Nombramiento de presidente y secretaria provisional para esta reunión

Una vez verificado el Quorum del Consejo Superior de asociados se procede a realizar el nombramiento de presidente y Secretaria provisional de esta reunión designando a Cecilia Yaneth Martínez como Presidente de esta reunión y a Nazly Mulford como secretaria, quienes estando presentes aceptaron el nombramiento.

3. Aprobación del orden del día

El Consejo Superior aprobó el orden del día por unanimidad.

4. Aprobación Estados Financieros

La presidente da la palabra al señor Jorge Palma Vargas, contador de la fundación CEDESOCIAL, quien expuso los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2024, para aprobación y evaluación de parte del consejo superior.

El Sr. Jorge Palma presenta las operaciones financieras realizadas por la fundación Cedesocial y explica los informes por centros de costos, da claridad de las notas a los estados financieros.

El Sr. Jorge Palma menciona que los estados financieros y la información que ahí se encuentra han sido verificados y validados previamente por la revisoría fiscal de Cedesocial quien dio su visto bueno para la presentación.

El Sr. Jorge Palma menciona a su vez que ha sido clave el acompañamiento del Comité financiero de la fundación para el logro de los objetivos y el cumplimiento de los indicadores clave.

Una vez revisada toda la información, el Consejo Superior aprueba por unanimidad los estados financieros comprendidos entre 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2024, los cuales cumplen con las normas internacionales de

información financiera NIIF y reflejan la situación financiera actual de la Fundación Cedesocial.

5.Aprobación de presupuesto 2025

El consejo superior revisa y aprueba por unanimidad el presupuesto general de la fundación para el periodo 2025.

6.Excedentes período fiscal 2024

La fundación CEDESOCIAL es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) pertenecientes al régimen tributario especial.

Teniendo en cuenta los excedentes de la fundación para el periodo fiscal 2024 por valor de **$348.499.635 (Trecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y cinco pesos m/cte.)**, el Consejo Superior con el fin de aprovechar la excepción estipulada a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial, que especifica el no pago de impuesto de renta generados por los excedentes netos de la fundación; asignará el uso de estos excedentes como asignación permanente, para la reinversión de proyectos que se ejecutaran en los periodos fiscales 2025, 2026 y 2027, que van dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de la fundación y están inmersos en el objeto social y las actividades meritorias de la fundación que benefician a la comunidad que se atiende.

7.Informe de Gestión

El señor Cristian Mulford, Gerente General de la fundación Cedesocial y miembro del presente Consejo, expone el informe de gestión del año 2024 ante las miembros de éste y queda aprobado por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del acta

La presidente de la reunión pregunta si tienen alguna observación u objeción relacionada con los temas abordados y no hay ninguna.

No habiendo más asuntos que tratar la presidente y secretaria de la reunión junto con el 100% de los integrantes de este Consejo Superior, aprueban por unanimidad esta acta.

Se decretó un lapso de quince minutos para la elaboración de la correspondiente acta; una vez transcurrido este tiempo se hizo lectura de esta y fue aprobada por unanimidad.

No siendo otro el motivo de la reunión; se dio por terminada a las 11:30 p.m. Por constancia firman quienes actuaron como presidente y secretaria.

Yaneth Martinez R

Presidente

Nazly Mulford R.

Secretaria

La secretaria certifica que esta acta es fiel copia de la original.

Nazly Mulford R.

Secretaria